

# COMUNICADO

## DGDDH/190/2022

Ciudad de México a 01 de julio de 2022

**CNDH exhorta al cumplimiento de los Principios de París y no permitir más ataques que vulneren a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y a sus titulares**

**<< Este Organismo Nacional participó en el Primer Encuentro Iberoamericano: El mandato de las Defensorías del Pueblo en la garantía de los Derechos Humanos en el Siglo XXI**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó un exhorto para dar cumplimiento a los Principios de París y no permitir más ataques que vulneren a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, así como a sus titulares, durante su participación en el *Primer Encuentro Iberoamericano: El mandato de las Defensorías del Pueblo en la garantía de los Derechos Humanos en el Siglo XXI*, convocado por la vicepresidenta de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), Blanca Izaguirre.

Este primer encuentro se da en el marco del 30 aniversario de creación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH) y tiene lugar en Tegucigalpa, Honduras, mismo que en su primera jornada contó con la participación de el representante en Honduras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Andrés Pérez Munguía; la secretaria técnica de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), Carmen Comas; el Dr. Guillermo Escobar Roca, del Programa de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI); el Procurador para la Defensa del Pueblo de El Salvador y secretario técnico de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), José Apolonio Tobar Serrano; la defensora del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, Nadia Alejandra Cruz, así como una nutrida participación de representantes de Instituciones Nacionales y provinciales de derechos humanos de la región.

La Comisionada Izaguirre comentó que el evento tiene como objetivo abordar los temas más relevantes para la región como son: la migración, el desplazamiento forzado y la independencia y no injerencia política a las Instituciones Nacionales. El Encuentro también se enmarca en el *“Día Mundial del Refugiado”* y destacó la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por su dirección y coordinación de la acción internacional en favor de los refugiados y reconocer la infatigable labor que ha realizado para dar protección y asistencia internacionales a los refugiados y

otras personas de las que se ocupa, y por su trabajo en la promoción de soluciones duraderas para los problemas de las personas en contexto de movilidad humana.

La CNDH estuvo presente a través de su secretario ejecutivo, Francisco Estrada Correa, quien participó en el panel *“La importancia de la independencia y no injerencia política de las INDH para proteger los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad”*, en el que estuvo acompañado por el procurador para la defensa del pueblo de El Salvador y secretario técnico de la RINDHCA, José Apolonio Tobar Serrano; la titular del Comité Nacional de Prevención de la Tortura (CONAPREV) de Honduras, Glenda Carolina Ayala Mejía; y la delegada adjunta II del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras, Jennifer Matamoros Pineda.

En su exposición, el secretario técnico de RINDHCA aseguró que *“nuestro mandato no está provisto de agendas partidarias, nuestro deber es velar por la tutela de los derechos humanos”*, y señaló la necesidad de que se conozcan y reconozcan las atribuciones de las Instituciones Nacionales de los Derechos Humanos. Destacó, también, la preocupación que desde la RINDHCA observan ante las amenazas que sufren los distintos defensores de derechos humanos en la región.

Por su parte, Ayala Mejía señaló la importancia de la independencia funcional técnica y administrativa de las Instituciones Nacionales. Asimismo, compartió que es necesario buscar iniciativas que fortalezcan el mandato y la labor de las y los titulares de las Instituciones Nacionales, bajo los Principios de París.

En su intervención, el secretario Francisco Estrada Correa, comentó que desde la CNDH *“estamos convencidos de que es necesario impulsar y reforzar la independencia de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, dando cumplimiento a los Principios de París, sobre todo ante amenazas o situaciones de emergencia interna”*. El Subcomité de Acreditación de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) ha destacado la necesidad de incorporar un proceso de destitución independiente y objetivo, no sujeto a presiones ajenas al interés de la institución, con causales claramente establecidas, y de asegurar funcionarios remunerados y cuerpos consultivos que puedan ser susceptibles de lineamientos que rijan su actuar imparcial y objetivo.

Enfatizó que para llevar a cabo la labor y mandato de proteger y promover los derechos humanos se hace indispensable ser capaces de operar sin interferencias indebidas de ninguna clase de poder o influencia ajena, para mantener nuestra independencia, la única manera de ejercer a plenitud nuestra función en beneficio del pueblo, y una de las maneras de fortalecer la credibilidad y legitimidad, a los ojos de las personas a las que debemos servir.

Apuntó que cuando hablamos de no permitir más ataques a las y los titulares o personas funcionarias de las instituciones nacionales no se trata de que haya impunidad, si es

necesario y procedente debe investigarse y sancionarse. Lo que es inadmisibles es que se recurra a ataques que son calumnias y mentiras, que es lo que ha sucedido en muchos casos.

¡Defendemos al Pueblo!